



RESOLUCION AEP N° 151 /20

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) EN EL SIGUIENTE SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PERTENECIENTE A LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, DE CONFORMIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS: 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.-----

Asunción, 16 de noviembre de 2020

VISTO: El Memorandum UOC/AEP N° /2020, de fecha 13 de noviembre de 2020, elevada por la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la AEP. y;

CONSIDERANDO: Que, en dicha nota solicita la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de satisfacer las necesidades surgidas para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

POR TANTO: en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1º. AUTORIZASE la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) en el siguiente Sub Grupo de Objeto de Gasto del programa presupuestario perteneciente a la Agencia Espacial del Paraguay, de conformidad de los requerimientos planteados:-----

- 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.

Artículo 2º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**(FDO): LIC. MIRTA DELGADO
SECRETARIA GENERAL AEP**



**(FDO): CNEL DEM(R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP**